



Memorando Nº 35/23

Para información de:
Secretario/a de Ciencia y Técnica
Su Despacho

Producido por:
Secretaría de Ciencia y Técnica
Lic. Adriana Dertiano

La Plata, 9 de junio de 2023.

REF: **Informes de Avance/Final
2021-2022 Proyectos I+D y PPID UNLP**

OBJETO:

Informar a usted que **a partir del lunes 12 de junio del corriente** estará habilitado el MÓDULO INFORMES del Sistema SIGEVA-UNLP para la presentación de los Informes 2021-2022 de Proyectos I+D y PPID.

Este sistema estará habilitado de acuerdo al siguiente cronograma:

Informes Reducidos: hasta el miércoles 12 de julio 2023

Informes Bienales: hasta el jueves 13 de julio 2023

Informes Finales: hasta el viernes 14 de julio 2023

La documentación se recibirá en esta Secretaría a través de la dirección de correo electrónico *informes@presi.unlp.edu.ar*, **hasta el día viernes 4 de agosto de 2023**.

No se solicita la versión papel de los informes, por lo cual el procedimiento para la confección y presentación de los mismos es el siguiente:

1. Los Directores deberán descargar de la página web de la Secretaría de Ciencia y Técnica la Planilla de Informes Individuales de los Integrantes (incluido el director), la Planilla de Informe Final del director (en el caso de informes finales) y el Manual del director (Módulo de Informe de Proyectos), para operar el sistema.

2. Cada Director deberá enviar el formulario generado por el MÓDULO INFORMES del sistema SIGEVA UNLP ("enviar presentación"), incluyendo las planillas individuales de los integrantes (incluido el director) y/o la planilla de informe final del director debidamente firmadas, según corresponda al tipo de informe.

Aclaración: las planillas deberán subirse al sistema una vez firmadas por el director y los integrantes debido a que no se solicita presentación papel.

3. Los Directores deberán enviar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de su Facultad **únicamente** la foja (versión digital) correspondiente al **Punto 5 del formulario SIGEVA ("EVALUACION DE LOS INTEGRANTES POR PARTE DEL DIRECTOR")** en la cual conste su firma (la deberán enviar al mail que establezca la Secretaría de Ciencia y Técnica de cada Unidad Académica). *En el caso que la evaluación de algún integrante sea "no satisfactoria" deberá contar ideductiblemente con la firma del mismo.*



4. La Secretaría de Ciencia y Técnica de cada Unidad Académica deberá elevar a esta Secretaría, a través de la dirección de correo electrónico informes@presi.unlp.edu.ar, la siguiente documentación digital:

- Listado de los proyectos que han cumplido con los informes, ordenados por código de proyecto.
- La foja correspondiente al Punto 5 del formulario SIGEVA "EVALUACION DE LOS INTEGRANTES POR PARTE DEL DIRECTOR" firmada por el Director, correspondiente a cada informe. **Se solicita que cada archivo esté identificado con el código del proyecto y apellido del Director.**

PERIODO A INFORMAR Y CONTENIDO DE LOS INFORMES (las planillas dependerán del tipo de informe a presentar)

Inicio Proyecto	Tipo Informe
I+D y PPID que finalizaron en 2022	INFORME FINAL
I+D Inicio 2019 ó 2021 y NO finalizan 2022	INFORME BIENAL
I+D Inicio 2020 ó 2022 y NO finalizan en 2022	INFORME REDUCIDO
I+D inicio 2023 PPID inicio 2022 y 2023	NO INFORMA

IMPORTANTE:

- Los directores deberán informar únicamente la producción relacionada con el proyecto y no deberán presentar información duplicada (Ver ítem C del Instructivo General).
- En el caso de los Informes Finales, el director del proyecto debe completar su informe individual (Planilla de Informe Individual de los integrantes incluido el director) y el informe final del proyecto (Planilla de Informe Final del director), en el cual deberá informar desde el inicio hasta la finalización del proyecto.
- Se considerará presentado el informe de cada integrante cuando:
 - Esté informado y evaluado por el director en el formulario SIGEVA y haya presentado su informe individual (Informes Finales y Bienales).
 - Esté informado y evaluado por el director en el formulario SIGEVA (Informes Reducidos)
 - En caso de no presentar el informe de acuerdo a lo indicado precedentemente se dará de baja el integrante.
- Los integrantes de proyectos que han tenido altas o bajas dentro del periodo de los presentes informes (2021-2022) deben presentar el informe correspondiente a los meses trabajados y el director debe evaluarlos.



- Los colaboradores sólo deben realizar su planilla de Informe Individual si fueron incluidos y evaluados por el director en el formulario SIGEVA.

- La falta de presentación del Informe Avance/Final correspondiente tendrá los mismos efectos que un Informe "No Satisfactorio". La calificación de "No Satisfactorio" podrá implicar la baja del Proyecto.

Toda la información referida a la confección de los informes se encuentra contenida en el instructivo general que está disponible en la página web de la Secretaría (www.unlp.edu.ar/secyt/)

Asimismo, se remite el listado de los Proyectos I+D y PPID en ejecución durante el año 2022 que deben presentar Informes Avance/Final 2021-2022, correspondiente a su Unidad Académica, a los efectos de facilitar el control de la cantidad de informes y los tipos de informes a presentar, con el objeto de cumplir con las fechas de vencimiento establecidas.

Quedando a su disposición para toda aclaración, saludo a usted muy atentamente.

Lic. ADRIANA M. DERTIANO

Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de La Plata